



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CON METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER

(ACTUALIZACIÓN 2025)



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

INTRODUCCIÓN

Para CORMUN generar espacios y ambientes educativos seguros es un propósito que se encuentra dentro de la Política de Calidad Educativa y forma parte de uno de sus ejes estratégicos. En este contexto, el Liceo Integrado Simón Bolívar surge como un espacio donde los niños y niñas pasan gran parte de su día, de esta forma, es parte de nuestro foco el crear espacios seguros, confortables y potenciadores para ellos, a través de la infraestructura, equipamiento y materiales, incorporando las características y necesidades de las comunidades en las cuales están insertos.

Es por esto que, CORMUN, a partir de las disposiciones del Ministerio de Educación y la oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) además de la Asesoría de la ACHS, se ha sumado a la tarea de implementar en todos los Establecimientos educacionales, Liceos, Colegios Jardines infantiles y/o salas cunas, el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) acompañado de un mejoramiento general de este, llamándolo PROTEGESS.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Debido a su ubicación geográfica, Chile es susceptible a diversos desastres naturales tanto como terremotos o incendios. Es por esta realidad que las autoridades gubernamentales del país han tomado directivas preventivas y operativas para que de una u otra forma estemos preparados a su vez para eliminar o minimizar las consecuencias negativas de estos fenómenos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Liceo Simón Bolívar, establece objetivos, roles, funciones, procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables a la seguridad, y establece las acciones del respaldo a la Seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados, técnicos y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE SEGURIDAD

El Liceo Simón Bolívar, teniendo presente el imperativo de los estudiantes, debe elaborar un plan de seguridad cuya finalidad, sea evitar la ocurrencia de lesiones de los estudiantes y funcionarios o cualquier persona que se encuentre en el establecimiento, debido a los accidentes producidos por conductas peligrosas, fenómenos naturales o de distinta naturaleza, así como para evitar los daños materiales al servicio de urgencias que puedan producirse en los propios locales y reducir las consecuencias en el entorno inmediato .



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

1.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar las estrategias necesarias para una adecuada respuesta a emergencias en las que se recomienda el uso del ACCEDER. Considerando a su vez la recolección de información a través de la metodología AIDEP.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, un ambiente de seguridad integral eficaz, reproducible en la vida cotidiana.
- Establecer un procedimiento estandarizado de evacuación para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asegurar que la evacuación se lleve a cabo de manera ordenada, evitando lesiones que los miembros de la institución puedan sufrir durante la evacuación.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

3. ANTECEDENTES

Región	Provincia	Cumana
Libertador Bernardo O'Higgins	Cachapoal	Rancagua

Nombre del establecimiento	Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar
Modalidad	Diurna y Nocturna
Niveles	E. Prebásica, E. Básica, E. Media y E. Adultos
Dirección	Avenida General Baquedano N° 390
Sostenedor	Corporación Municipal De Rancagua
Nombre del director/a	Victoria Videla Soto
Nombre coordinador/a de seguridad escolar	Carlos Briones Romero
RBD	2124-5
Página Web	www.liceo-simonbolivar.cl
Redes Sociales	Comunicaciones Simón Bolívar (Facebook, Instagram)
Año de construcción del edificio	1966



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar
MATRÍCULA DEL LICEO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Niveles de enseñanza (Indicar la cantidad de matrícula)				Jornada escolar (Marcar con una X)		
Educación Pre-Básica	Educación Básica	Educación Media	Educación Adultos	Mañana	Tarde	Vespertino
43	420	270	52	X	X	X

Número de Docentes	Número de asistentes de la educación	Número total de estudiantes
64	41	785

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
Educación Pre-Básica								Educación de Adultos							
43								52							
1° básico A		2° básico A		3° básico A		3° básico B		4° básico A		5° básico A		6° básico A		6° básico B	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
37		41		32		29		44		44		37		33	

7° básico A		8° básico A		8° básico B		1° medio A		1° medio B		2° medio A		2° medio B	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
45		39		39		38		40		38		34	



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

3º medio A		3º medio B		3º medio C		4º medio A		4º medio B	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
22		27		19		35		17	

OBSERVACIONES

Las cifras de las matrículas, pueden variar durante el año lectivo.

4. DEFINICIONES

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de Piso o Área: responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General (Encargada de Seguridad del Alumno).

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Director: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de tomar decisiones para evacuación general.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finalizó

METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información a través de:

Análisis Histórico ¿Que nos ha pasado?

Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?

Discusión de prioridades

Elaboración del Mapa

Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa

METODOLOGÍA ACCEDER

Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan que se presenta a continuación y en el respectivo Programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

5.1 ALERTA Y ALARMA

Conforman dos instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias nocivas.

La **Alerta** es un estado declarado. Indica **mantenerse atento**. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos fuertes, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

5.1.1.1 Alerta Interna. La que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

5.1.2.2 Alerta Externa. La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

5.1.1.3 Alerta de Origen Natural. Las que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas. En el caso de las Alertas Internas o Externas se validará o anulará en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

5.1.2 En tanto, la **alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indica:

5.2 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Son dos conceptos claves que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

5.2.1 La Comunicación es un proceso donde hay al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien, a su vez, entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso

5.2.2 La Información, en cambio, va en una sola vía o es unidireccional, es decir, no hay mensaje de vuelta. Por tanto, al elaborar el Plan Específico de Seguridad Escolar-DEYSE, debemos comprender que al hablar de Comunicación planteamos un proceso con mensajes de ida y vuelta; pero al referirnos a la Información, aludimos a antecedentes o datos que nos pueden servir para nuestro Plan.

5.3 COORDINACIÓN

La coordinación, no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajador en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros. Básico para alcanzar esa armonía, es la definición de:

5.3.1 Roles y Mando.

Para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia. Por otra parte, es fundamental que, durante esa situación, se establezca un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas actuantes tanto internas como externas del Establecimiento (Bomberos, Carabineros, Salud).

5.4 EVALUACIÓN (primaria)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó?

¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

5.4.1 Tipo de Emergencia: Como primera tarea se clasificará la emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar (inundación, incendio, otros).

5.4.1.1 Daños: Corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.

Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad escolar, (lesionados, heridos, etc.); en la infraestructura (ejemplos: caída de murallas, otros daños); comunicaciones (suspensión del servicio telefónico, suspensión de tránsito, etc.).

5.5.1 Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generar necesidades de primeros auxilios para estudiantes y docentes, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

5.5.2 Capacidad: Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta. Lo último, a su vez, se determinará por los recursos internos (de la unidad educativa) y los recursos externos que proporcionarán fundamentalmente los organismos de respuesta primaria (Bomberos, Carabineros y Salud) y la comunidad en general, sobre lo cual ya se contará con información previa gracias al proceso AIDEP.

5.6 DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como, por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

5.7 EVALUACIÓN (secundaria)

La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

5.8 READECUACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

5.8.1 Recopilación de informes: Los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia servirán de base para la Readecuación del Plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante todo el proceso.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

5.8.2 Análisis y recomendaciones: Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Estas nuevas proposiciones se plantean sobre la base de hechos o estudios (pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos o externos, como de Carabineros, Bomberos, Salud y otros), lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad Trabajadores	105 trabajadores entre docentes y asistentes	
Cantidad Estudiantes	744 estudiantes diurno y 41 estudiantes nocturno	
Personal Externo	Casino SOSER	7

6.1 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de Extintores	17
Gabinete red húmeda	8
Red Seca	No
Red Inerte	No
Iluminación de Emergencia	Sí



7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

Es responsabilidad de la directora del Liceo Simón Bolívar el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, el cual se debe reunir periódicamente.

a. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- i. Director del Colegio
- ii. Coordinador de seguridad del Colegio
- iii. Representantes del Profesorado.
- iv. Representante de los Asistentes de la educación.
- v. Representante del Comité Paritario.
- vi. Representante de los estudiantes.
- vii. Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- viii. Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.

7.1 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del liceo Simón Bolívar, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar (11.1. Nómina del Comité de Seguridad Escolar), la primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

- El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del liceo Simón Bolívar frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Constitución del Comité de Seguridad Escolar, con sus respectivas funciones:

Director(a) de la unidad Educativa Simón Bolívar:

Tiene por misión:

- Dar a conocer en forma oportuna y eficaz los lineamientos y nuevas disposiciones del Ministerio de Educación con respecto al tema en cuestión.
- Asistir a las sesiones del comité, ayudando en la organización de los planes a seguir.
- Motivar al personal a cargo y estudiantes matriculados la importancia los lineamientos de este plan de seguridad específico.
- Cautelar el funcionamiento del comité.
- Brindar los espacios necesarios para la organización del comité y su plan de trabajo.
- Apoyar las acciones que sean determinadas por el Comité de seguridad, que estén en directa relación con la seguridad.

Coordinador(a) de la Seguridad Escolar del Establecimiento (Representante de la Dirección):

Tiene por misión:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la ACHS, realizar capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. dirigidas a los grupos de emergencias.
- Coordinar cada una de las actividades que llegue a efectuar el Comité de seguridad.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Coordinar recursos existentes disponibles en el establecimiento.
- Coordinar áreas de seguridad y mantenimiento correcto de esto.
- Supervisar el correcto funcionamiento de los demás integrantes del Comité.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Docente Coordinador y Representante de Seguridad Liceo Simón Bolívar

Tiene por misión:

- Reemplazará al Coordinador General en caso de que éste no se encuentre al interior del Establecimiento, debiendo tomar contacto con él para informar de la situación que ocurra.
- Dar a conocer entre los Docentes y demás funcionarios del establecimiento el plan de seguridad específico del Liceo Simón Bolívar
- Organizar y ejecutar el cronograma de actividades durante el año en curso.
- Fiscalizar los elementos de seguridad y emergencia necesarios en cada sala y establecimiento que ha dispuesto el comité de seguridad del establecimiento.
- Crear conciencia de lo importante que es el plan de seguridad para el establecimiento y el correcto seguimiento de este.
- Asistir y participar activamente de las sesiones del Comité de seguridad específico.
- Aportar la visión de los Docentes dentro del Comité de seguridad.

Monitor de apoyo

Tiene por misión:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

Sección vigilancia o portería

Tiene por misión:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Liceo Simón Bolívar
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Representante Centro General de Padres y Apoderados Liceo Simón Bolívar:

Tiene por misión:

- Conocerán el Plan Integral de Seguridad Escolar, colaborarán y apoyarán su implementación.
- Participarán en la evaluación de los simulacros y en la implementación del Plan.
- Canalizarán las inquietudes y observaciones de los apoderados para la revisión y actualización del Plan.
- Participar activamente de las reuniones, organizaciones y actividades del comité de seguridad específico.
- Promocionar y dar a conocer el plan como miembro del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Simón Bolívar.
- Crear nexo de comunicación de sugerencias e inquietudes entre el Comité y padres y apoderados del establecimiento.

Representante de los Estudiantes de cursos superiores:

Tiene por misión:

- Dar a conocer el plan de seguridad específico del establecimiento y pasos a seguir de acuerdo al plan dentro del alumnado del establecimiento.
- Crear puente de comunicación entre los Estudiantes y Comité.
- Aportar ideas para el buen funcionamiento del comité de seguridad específico del establecimiento.

Representantes de Carabineros: Encargado de plan cuadrante

Tiene por misión:

- Participar de la organización del plan de seguridad específico.
- Entregar los lineamientos generales dispuestos por carabineros en caso de emergencia y siniestros.
- En caso de emergencia ser un puente de comunicación para el colegio.
- Dar los lineamientos de seguridad en eventual siniestro.
- Brindar apoyo con grupo de seguridad en caso de siniestro.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Representantes de Bomberos:

Tiene por misión:

- Participar de la organización del plan de seguridad específico.
- Entregar los lineamientos generales dispuestos por bomberos en caso de emergencia y siniestros.
- En caso de emergencia será un puente de comunicación para el colegio.
- Dar los lineamientos de seguridad en eventual siniestro.
- Brindar apoyo con grupo de seguridad en caso de siniestro

Representantes de Salud:

Tiene por misión:

- Participar de la organización del plan de seguridad específico.
- Entregar los lineamientos generales dispuestos por el ministerio de salud en caso de emergencia y siniestros.
- En caso de emergencia será un puente de comunicación para el colegio.
- Brindar apoyo con grupo de salud en caso de siniestro.

Representante de los Asistentes de la Educación.

Tiene por misión:

- Participar de la organización y reuniones del Comité de Seguridad específico.
- Nexos de comunicación entre Comité y Asistentes de la educación.
- Estimular y dar a conocer los objetivos del Comité de Seguridad específico.
- Entregar información oportuna al estamento en cuestión.
- Brindar apoyo necesario en caso de emergencia.

Representante de la junta de vecinos

Tiene por misión:

- Participar de la organización y reuniones del Comité de Seguridad específico.
- Nexos de comunicación entre Comité y la junta de vecinos.
- Estimular y dar a conocer los objetivos del Comité de Seguridad específico.
- Entregar información oportuna al estamento en cuestión.
- Brindar apoyo necesario en caso de emergencia.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Representante de la ACHS.

Tiene por misión:

- Participar de la organización del plan de seguridad específico.
- Nexo de comunicación entre Comité y la Mutual de Seguridad.
- Aportar ideas para el buen funcionamiento del comité de seguridad específico del establecimiento.
- Participar activamente de las reuniones, organizaciones y actividades del comité de seguridad específico.

Presidente del comité paritario del establecimiento:

Tiene por misión:

- Participar de la organización del plan de seguridad específico.
- Nexo de comunicación entre Comité y la comunidad educativa.
- Aportar ideas para el buen funcionamiento del comité de seguridad específico del establecimiento.
- Participar activamente de las reuniones, organizaciones y actividades del comité de seguridad específica.
- Llevar un registro histórico de accidentes y amenazas que han ocurrido dentro del establecimiento.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

12.- Números de contacto de integrantes del comité de seguridad.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TELÉFONO</u>
DIRECTORA	Nancy Araya Roldan	984649257
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Carlos Briones Romero	971262375
INSPECTORA GENERAL	Carlos Briones Romero	971262375
REPRESENTANTE DE COORDINADOR	Juan Carlos Góngora	989663563
MONITOR DE APOYO	María Joselina Salazar	957152464
SECCIÓN PORTERÍA	Ruth Oyarce	972513418
REPRESENTANTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES	Maritza Bravo	983472896
REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Andrea Araya	965583893
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Jorgelys Díaz	931224307
REPRESENTANTE JUNTA DE VECINOS	Ana María Cabezas	946271280
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARITARIO	Juan Góngora Reyes	989663563
BOMBEROS	Carlos Núñez	977033285
CARABINEROS	Plan Cuadrante	7296488
SALUD	Johanna Carrasco Moraga	931912767
<u>ACHS</u>	Daniela Inostroza Fuenzalida	940280711



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

13.- Acta de Constitución del Comité de Seguridad Escolar



LICEO SIMÓN BOLÍVAR

SEGURIDAD ESCOLAR 2025

ACTA CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025

Directora (S)	Nancy Araya Roldan
Monitor / Coordinador	Carlos Briones Romero
Firma y Timbre, Director Establecimiento Educacional	

NOMBRE	GÉNERO	CARGO	ORGANIZACIÓN	ROL QUE DESEMPEÑA	CONTACTO
Nancy Araya Roldan	F	Directora (S)	Liceo Simón Bolívar	Directora (S)	984649254
Carlos Briones Romero	M	Inspector	Liceo Simón Bolívar	Coordinador general de Seguridad	971262345
Juana Paredes Carmona	F	Jefa UTP	Liceo Simón Bolívar	Monitores	990191966
María Joselina Salazar	F	Inspectora	Liceo Simón Bolívar	Alarma, Campana	956152404
Ruth Oyarce	F	Inspectora	Liceo Simón Bolívar	Corte de gas, Luz, patería	982513418
Maritza Bravo Arroyo	F	C.C.P.D	Liceo Simón Bolívar	Difusión	983472896
Rodrigo Rivera Pino	M	Rep. Asistentes	Liceo Simón Bolívar	Kinesiólogo	959491373
Jorgelys Díaz Escobar	F	C.C.A.A	Liceo Simón Bolívar	Difusión	931224307
Ana María Cabezas	F	1º Directora	J.V. Irene Frei		anamariacabezasbarahona@gmail.com 946234280
Jun Carlos Góngora	M	Pres. Comité P	Liceo Simón Bolívar	Profesor	989663563
Johanna Carrasco Moraga	F	Nutricionista	Cesfam N°1	Salud	931912767
Daniela Inostroza Fuenzalida	F	Asesor	ACHS		dinostroza@ch.ahs.cl 940280711
Carlos Núñez Cornejo	M	Asistente Comandancia	Bomberos Romaguera	Emergencia	inspector@cbn.gov.cl secretario@comandancia@cbn.gov.cl 974033285
Mariana Gómez Madrid	F	Enc. Prev Riesgo	Cor mun	Prevencionista	9753788731



Metodología AIDEP de Microzonificación de Riesgos y Recursos Análisis Histórico ¿Qué nos ha pasado?

1.- ANÁLISIS HISTÓRICO

Fecha	¿Qué sucedió?	¿Qué daños provoca en las personas?	¿Qué daños provoca en las instalaciones? (Interrupción: si/no)	¿Cómo se actuó?	Seguimiento
Mayo 2016	Atropello de estudiantes frente al establecimiento.	Fractura y pánico	No provocó daños al establecimiento	Llamado a Carabinero / ambulancia	Solicita apoyo de policial para cruce peatonal
Diciembre 2017	Decorando un telón pierde el equilibrio cayendo, provocando un golpe en el brazo izquierdo	Fractura, intervención quirúrgica ACHS Santiago	interrupción de algunas labores.	En forma eficiente inmovilizamos el brazo y se trasladándose a la ACHS	-Operación exitosa -Terapias con profesionales -Compra de escenarios móviles con respaldo sólidos
2018	Robo en cocina, comedor de los niños, aulas y oficinas, (microondas, mercadería colaciones, material de librería, dinero en estantería otros)	No se pudo atender los niños solo colaciones frías	Pérdida de electrodomésticos	Solicitamos intervención de Carabinero y PDI	Cámaras de seguridad, análisis de las cámaras por PDI



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

2019	Tembor /terremoto	Estudiantes con crisis de angustia Apoderados alterados buscando a su alumno	No hubo daños, pero hubo interrupción completa del establecimiento.	Trasladando a la comunidad educativa a los lugares seguros, ofreciendo contención Protocolo de seguridad contra terremoto	Entrega de los estudiantes cuando volvió la calma, a los padres /apoderados
Marzo 2020	Pandemia	Suspensión de clases presenciales	Dependencias sin alumnados	Alternativa -Clases online -Carpetas con material para los estudiantes -Clases híbridas	Supervisión de clases online
Marzo 2022	Pandemia retorno a clases	Clases presenciales contención adecuación	Sin interrupciones, debido al seguimiento del protocolo COVID.	Protocolo COVID -Uso mascarilla -ventilación aula	-Trabajo en aula -Supervisión aula y patios -Contención
Noviembre 2022	Ruptura de cerámica en biblioteca	biblioteca inoperativa para la comunidad educativa	interrupción de las actividades	Se procede a tomar evidencias y avisar a la corporación, luego se suspendieron las actividades en la biblioteca hasta nuevo aviso.	La corporación envía trabajadores para evaluar la situación, se dice que la restauración podría demorar hasta 3 meses.
Noviembre 2023	Inundación por lluvias	posibles caídas dentro del establecimiento	interrupción de la jornada de clase	Enviamos a los estudiantes a sus casas, mientras que los funcionarios sacaban el agua.	Se conoce los puntos en los cuales se deben hacer mantenimiento para evitar que esto vuelva a ocurrir.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Marzo 2024	Caída de estudiante con lesión en el tobillo izquierdo	Lesión en tobillo izquierdo	Ninguna	Se llama al apoderado para que haga el traslado de su pupilo al hospital.	Se identifica la irregularidad en el piso, la cual ya había sido informada al sostenedor.
Agosto 2024	Caída de árbol y deterioros del techo del gimnasio debido a temporal de vientos extremos	Ninguno	el estacionamiento queda medianamente inutilizado (hasta sacar el árbol), mientras que techo del gimnasio tiene un orificio.	Se realizaron las gestiones de reparación con el sostenedor.	Se insistirá en la reparación pronta.
Junio 2025	Caída de estudiante con lesión leve (80)	Rasmilladuras, golpes y heridas superficiales	Ninguna	Se llama al apoderado para que haga el traslado de su pupilo al hospital según necesidad	Se identifica la irregularidad en el piso, la cual ya había sido informada al sostenedor.

2.- DATOS ANÁLISIS HISTÓRICO

Número de análisis	Una vez por Semestre
Hora y fecha	Julio y Noviembre a las 15:30 horas.
Encargado responsable	o Coordinador general
Firma	



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

II. Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?

Se realizó un recorrido por el establecimiento con el fin de inspeccionar en terreno, los posibles riesgos que se tienen en él, como así igualmente los recursos con los que se cuentan:

RIESGOS	ESPECIFICACIONES
Puerta de acceso principal.	● Ocasionalmente los apoderados que salen del colegio dejan la puerta abierta, pudiendo ingresar extraños o salir estudiantes.
Falta de demarcación de paso peatonal y falta de señaléticas fuera del establecimiento.	● Fuera del establecimiento hay un paso peatonal que no está demarcado correctamente, por lo que los vehículos no respetan y podría haber un accidente, por otro lado, no hay señaléticas que indiquen que hay un Liceo.
Mobiliario en salas de clases.	● Pudiéndose ir al suelo en caso de terremoto y producir obstaculización del paso o aplastamiento. ● En caso de incendio se puede tomar como material combustible.
La pandereta es demasiado baja.	● La pandereta ubicada en el pabellón de Machalí es muy baja, por lo que podrían entrar a sustraer pertenencias del establecimiento.
Rampa de acceso bajada y/o subida patio interior.	● Rampa en mal estado que podría causar un accidente a estudiantes en silla de ruedas.
Costado de la entrada del colegio, ocupada como estacionamiento.	● Dado un siniestro ese lugar podría llegarse a ocupar con material de emergencia.
Ubicación de la cocina.	● La cocina del Liceo está ubicada bajo las salas del segundo y tercer piso, en caso de un siniestro podría haber una explosión que afecta a las salas superiores.
Canaleta sin rejilla	● La canaleta ubicada en el sector providencial no tiene rejilla, lo cual dificulta la movilidad para personas con discapacidad, además de provocar posibles accidentes.
Escaleras de entre pisos	● Existen grietas en peldaños de escaleras y escalones sin gomas o con gomas deterioradas. ● Falta mejorar demarcación de bores de pasamanos.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Soplo de cerámicas en biblioteca	En la biblioteca del establecimiento existe un soplo de cerámicas que actualmente es un potencial peligro de cortes o caídas.
Techo del gimnasio está en mal estado	Al techo del gimnasio se le voló una plancha zinc, por lo que la cancha se suele mojar, lo cual podría ocasionar un accidente.

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ENTORNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Rejilla de canaleta	Interno	Pabellón Baquedano	Torcedura al meter el pie por accidente en las separaciones	Reparar rejillas	Herramientas de trabajo y un profesional del área.
Canaleta en el piso abierta	Interno	Pabellón Provincial	Torcedura al meter el pie por accidente en las separaciones	Tapar con rejilla para canaletas	Rejilla para canaletas y herramientas.
Paso peatonal y falta de señaléticas.	Externo	Entrada a estacionamiento cruce peatonal	Atropellos y colisiones	Solicitar al director de tránsito de Rancagua los respectivos trabajos.	Carta de solicitud al director de tránsito



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

RECURSOS	EXPLICACIÓN
Se dispone de sitios de seguridad demarcados	• Comité paritario y ACHS han delimitado los sitios de seguridad tanto en caso de sismo como en caso de incendio.
Se dispone de señalética adecuada en todo el establecimiento	• Todos los años se regula, repara y establece nuevas señaléticas junto a ACHS.
Se mantienen extintores en todas las áreas del establecimiento.	• Se tienen extintores en todas las áreas del colegio, siendo recargados tal como se establece una vez por año, y capacitando a los trabajadores
Se cuenta con megáfono	• Se cuenta con un megáfono de forma permanente como medio de comunicación para la comunidad educativa.
Tablero eléctrico de fácil acceso	• Se encuentra en la entrada del colegio, costado de la cancha del establecimiento, determinando personal específico para corte de este.
Escaleras auxiliares o manuales	• Se cuentan con escaleras manuales para caso de atrapamiento y rescate de personas
Centrales de gas establecido en casino del liceo	• Central de gas bajo los requerimientos y normativas establecidos.
Ventanas de poca dimensión individual	• Ventanales grandes sub divididos en cuadrados de 20 cm por 20 cm.
Gomas antideslizantes	• Goma antideslizantes en escaleras
Teléfono de comunicación	• Citófonos de comunicación en cada una de las salas de clases.
DEA	• Se cuenta con 1 desfibrilador externo automático.



III. Discusión de prioridades.

En este punto cada persona integrante del Comité de seguridad discutió desde su punto de vista de seguridad la prioridad de este, llegando así a las siguientes conclusiones en cuanto a los riesgos y su respectiva prioridad, clasificándolos en una escala de 1 al 3.

RIESGOS	SOLUCIÓN	PRIORIDAD
Puerta de acceso principal	• Supervisar continuamente que la puerta principal esté cerrada con llave.	1 prioridad
Escaleras	• La solución no depende ni del Comité ni del Directorio, ya que estas se encuentran con barandas y con señaléticas. Más bien por una educación en el momento de la evacuación	3 prioridad
Pandereta muy baja	• Ver la posibilidad de realizar trabajos para poder agrandar la pandereta y así aumentar la seguridad del liceo.	2 prioridad
Mobiliario en salas de clases	• Identificar mobiliario endeble y/o en mal estado. • Verificar la firmeza de los muebles que se encuentran afirmados en la pared. • Empotrar en las paredes muebles como por ejemplo estantes. • Verificar que no haya objetos sobre los estantes y que puedan caer sobre los estudiantes.	2 prioridad
Paso peatonal y falta de señaléticas	• Solicitar al director de tránsito de Rancagua que se realicen los trabajos respectivos para la seguridad de los estudiantes y personas de los alrededores.	1 prioridad
Rampa para personas con movilidad reducida.	• La solución no depende ni del Comité ni del directorio, ya que son necesarios los recursos de ley SEP, administrados por CORMUN.	1 prioridad
Especificaciones de seguridad en sala de clases	• Hacer respetar las especificaciones de seguridad en caso de siniestro.	1 prioridad
Reparación del techo del gimnasio	• Insistir con el sostenedor la reparación pronta del techo	2 prioridad



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

IV. Actividades Y Programa Del Plan De Seguridad Escolar:

Actividades y programación necesaria para el cumplimiento y el éxito de los objetivos trazados para su mejor planificación, se ha confeccionado un cronograma de actividades:

PERÍODO APLICABLE:	1 AÑO	VERSIÓN:	2025
ELABORADO POR:	Encargado de Seguridad	FECHA ACTUALIZACIÓN:	01/06/25

Nº	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Semana de la seguridad escolar					x							
2	Operación de evacuación y emergencia sin aviso previo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Operación de evacuación y emergencia planificada y difundida previamente.			X				X			X		
4	Re evaluación de plan de seguridad						X					X	
5	Mobiliario en salas (revisión y ajuste)			X				X				X	
6	Especificaciones materiales de seguridad en sala			X				X					
7	Revisión de botiquín y elementos de seguridad.			X		X		X		X		X	
8	Recarga de extintores y re capacitación del personal			X			X						
9	Evaluación final y objetivos a alcanzar próximo año											X	
10	Reunión del comité de seguridad				X			X			X		
11	Reunión extraordinaria			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Actualización del plan de reducción de riesgos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Análisis histórico			X				X				X	



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

METODOLOGÍA ACCEDER

Metodología ACCEDER es un programa operativo de respuestas ante determinadas emergencias, sirviendo de articulación al programa antes visto (AIDEP) manteniéndose en una sigla y en pasos a seguir:

A	ALARMA
C	COMUNICACIÓN
C	COORDINACIÓN
E	PRIMERA EVALUACIÓN
D	DECISIONES
E	SEGUNDA EVALUACIÓN
R	READECUACIÓN

1. Alerta y Alarma:

- **Alerta:** hace referencia a una situación de vigilancia o atención. Un estado o una señal de alerta es un aviso para que se extremen las precauciones o se incremente la vigilancia.
- **Alarma:** es señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, por lo cual al activarse significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

Podemos a su vez encontrar 3 tipos de Alerta:

- **Alerta interna:** Proporcionan personas del Liceo (campana y timbre).
- **Alerta externa:** Entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa, ejemplo: ONEMI.
- **Alerta de origen natural:** La que presentan fenómenos naturales ejemplo terremotos.

Organización del establecimiento:

- **Sistema de Alerta:** En caso de incendio la evacuación del área, y en caso de temblor (no importa la magnitud).
- **Zona de Seguridad en caso de temblor o terremoto:** zona de seguridad 1, zona de seguridad 2, zona de seguridad 3, zona de seguridad 4
- Responsable de dar Alerta: Monitor de apoyo, Asistente de Inspectoría.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Comunicación e Información

La comunicación la entenderemos como comunicación entre uno o más actores, donde existe un diálogo inicial y una respuesta a este. En cambio, la información va en dirección de una sola vía, no existiendo un mensaje de vuelta.

Encargados de comunicación:

- Comité de seguridad específico Liceo Simón Bolívar.
- Unidades externas tales como Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.

Manejo de información:

Se dividen en dos:

- Manejo de información interna: Información que posee la comunidad escolar, lograda por el programa AIDEP (teléfonos, cronograma, etc.)
- Manejo de información externa: Información sobre el entorno del establecimiento, contenida en el mapa de riesgos y recursos.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Coordinación (Roles y Mando)

Coordinación de tareas necesarias durante siniestro (común para temblores, terremotos e incendios)

TAREAS	LABOR	ENCARGADO	REEMPLAZANTE EN CASO DE AUSENCIA
Corte suministro	Cortar rápidamente el suministro de luz y gas	Andrea Araya	María Joselina Salazar
Alarma	Activar alarma para proceder a operación PISE	María Joselina Salazar	Andrea Araya
Megáfono	Dar instrucciones	Carlos Briones	Juan Carlos Góngora
Enlace exterior	Enlazar con los equipos externos de emergencia.	Paola Miranda	Nancy Araya
Escaleras auxiliares en caso de atrapamiento	Ayudar a rescatar posibles personas atrapadas o sin acceso a bajada	Juan Carlos Góngora	María Joselina Salazar
Extintores	Manejar de forma correcta los extintores y apagar posibles focos de incendio	Docentes o personal de aseo	Personal de mantención.
Entrega de los Estudiantes.	Entregar una vez constituidos los cursos, con lista en mano	Paola Miranda	Nancy Araya Paola miranda
Verificación de estado de salud	Ver el estado real de cada estudiante.	Profesor jefe.	Profesores de asignatura.
Cuidado personal Estudiantes.	Cuidado con los estudiantes antes, durante y después de la emergencia.	Profesores jefes.	Inspectores de patio.
Llamado a la familia de los funcionarios.	Llamar a las familias de los funcionarios para saber sobre su estado.	Miriam Droguett	Andrea Araya
Uso material contra incendios	Utilizar el material de emergencia en caso de incendio.	Andrea Araya	Juan Carlos Góngora



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Según lo observado y discutido queda establecido que luego de que el curso se establezca en zona de seguridad (dependiendo el siniestro), cada padre y apoderado podrá retirar al Estudiante. Previa verificación de lista y tachado del estudiante retirado.

Evaluación Primaria

Una vez incurrido el hecho, se da pie a este paso, que constituye una evaluación en primera instancia, de acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, Inspectoría General (Encargado de Emergencias) adoptará en esos momentos las mejores decisiones con respecto a los sucesos del siniestro y el manejo que se obtuvo, tomando en cuenta:

- Tipo de emergencia.
- Magnitud de la emergencia.
- Daños estructurales.
- Daños y emergencias humanas.
- Necesidades surgidas.
- Capacidad y disponibilidad de recursos

Decisiones

De acuerdo a los daños y resultado de la primera evaluación se tomarán las decisiones respectivas, cubriendo en medida de lo posible las necesidades surgidas en ese momento.

Evaluación (Secundaria)

La segunda evaluación tiene por objetivo visualizar de mejor manera las repercusiones del fenómeno ocurrido, sus efectos y consecuencias. Esta segunda evaluación se hace efectivamente necesaria cuando la magnitud del siniestro ha afectado de manera palpable y a simple vista.

Readecuación del Plan y Reformulación de Planes

En este punto el Comité de Seguridad evaluará la experiencia vivida tomándose como aprendizaje para un posible próximo siniestro, tomando y fijando las acciones correctas y modificando las que no funcionaron, evitando así no cometer los mismos errores cometidos en el hecho recién ocurrido. Además, se trabajará en:

- Recopilación y elaboración de informes:
- Informe de salud general del estudiantado y personal del establecimiento.
- Informe sobre el comportamiento del estudiantado.
- Informe sobre el comportamiento del personal docente y administrativo.
- Informe sobre daño estructural.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

I.1.AL SONAR LA ALARMA:

- a) Todos los integrantes del Liceo Simón Bolívar dejarán de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el establecimiento (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área.

I.2.AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del establecimiento deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizarán los ascensores.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Liceo Simón Bolívar se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con estudiantes u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Suena alarma de la siguiente manera: suena la campana de forma intermitente (sonido, silencio, sonido), hasta que se complete la evacuación.

COORDINADOR GENERAL

Al sonar la alarma producto de un sismo, proceda como sigue:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Ordene al Monitor de Apoyo ayudar a que la evacuación de los pisos superiores se realice en calma.
- c) Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d) Disponga que los Coordinadores del Área, evacuen a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e) En caso de derrumbe o daño a la infraestructura, ordene a la secretaria de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f) Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g) Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las salas.
- h) Instruya al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el/la Rector(a) del Liceo Simón Bolívar está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el rector la facultad para emitir información es de la sub directora del establecimiento.
- j) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

MONITOR DE APOYO

Al ser percatado o informado el sismo proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el área.
- c) mantenga la calma de los estudiantes mientras realizan la evacuación.
- d) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos

Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si se percata de que hay un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- d. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- e. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador lo indique.
- f. En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Suena alerta de la siguiente manera: sonara la campana y el timbre de forma ininterrumpida, hasta que se complete la evacuación.

COORDINADOR GENERAL (Coordinador de seguridad del alumno)

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene al Monitor de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores del Área Amagada, evacuen a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e. En caso de que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la +secretaria de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
- h. Instruya al personal de seguridad para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el/la Rector(a) del Liceo Simón Bolívar está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el rector la facultad para emitir información es de la sub directora del establecimiento.
- j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

COORDINADOR DE PISO O ÁREA

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d) Evacue completamente a los estudiantes u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e) Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Recuerde a los estudiantes u otras personas que allí se encuentren, que sólo la Directora del liceo Simón Bolívar, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentarán), en caso de no encontrarse la Directora la facultad para emitir información es de la Sub Directora del establecimiento.
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

MONITOR DE APOYO

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b) Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c) Combatir el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
- d) Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los estudiantes u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.

Luego, traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador
- d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador lo indique.
- g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- i. No use ascensores, en caso de incendios. Sólo use las escaleras.



3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a tocar el timbre de forma permanente durante 30 segundos, luego comenzará sonar de forma intermitente (indicará el inicio de la evacuación) hasta que se logre la evacuación de las salas.

COORDINADOR GENERAL

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga a la resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- g) Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- h) Recuerde al personal que sólo la directora del Liceo Simón Bolívar, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse, la facultad para emitir información es de la subdirectora del liceo.
- i) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

MONITOR DE APOYO

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a. Instruya para que no se oponga a la resistencia y se calme a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que sigan sus instrucciones.
- c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e. Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los estudiantes u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador.
- g. Recuerde al personal que sólo la directora del Liceo Simón Bolívar, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse, la facultad para emitir información es de la subdirectora del liceo



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por el costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- f) Recuerde que sólo la directora del Liceo Simón Bolívar, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran), en caso de no encontrarse el rector la facultad para emitir información es de la subdirectora del liceo.

4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a tocar la campana dos veces y silencio (sonido, sonido, silencio) durante la evacuación.

COORDINADOR GENERAL

- a. Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata a la zona de seguridad más lejana a la fuga.
- b. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- c. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- d. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

MONITOR DE APOYO

- a) Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c) Conducirá a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d) En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los estudiantes u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- e) Informará al Coordinador del estado de las personas o estudiantes de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a) Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d) En caso de que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a tocar el timbre de forma intermitente durante 10 segundos, luego comenzará a sonar de forma permanente (indicará el inicio de la evacuación) hasta que se logre la evacuación de las salas.

coordinador general

- ✓ Si se detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, de la orden al encargado de comunicación para que realice la llamada de inmediato a Carabineros (133) y al DPR Explique a Carabineros lo observado
- ✓ Ordene evacuar hacia la zona de seguridad más lejana al artefacto sospechoso.

Todos los usuarios del establecimiento

- ✓ No manipule el artefacto sospechoso y evacue a la zona de seguridad junto a los niños/as y a las trabajadoras, siga todas las indicaciones que les entregue Carabineros.
- ✓ Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo y luego de haberlo retirado del establecimiento, usted puede retomar las actividades normales.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a tocar la campana de forma permanente y rápido durante 35 segundos, (indicando que deben colocarse a cubierto y en el suelo)

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Quien detecte que se está produciendo una balacera deberá alertar dando el aviso a viva voz hasta activar la alarma y llamar a Carabineros.
- Indiferentemente el lugar en el que se encuentren ubicados, deberá alejarse de ventanas y desplazarse, por el suelo, hacia algún muro de albañilería u hormigón (cemento)
- Resguarde a los niños/as en el piso, hasta que carabineros indique que la situación ha vuelto a la normalidad.
- Siga todas las indicaciones que les entregue Carabineros.
- Contactar a División de Educación, la directora del establecimiento decidirá si amerita dar aviso a los apoderados de los niños/as acerca de la emergencia y el posterior retiro por suspensión de clases.

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a utilizar el megáfono para evacuar a la comunidad educativa a las salas.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos fuertes: **Mantenga la calma.**
- b) Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso de que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de estudiantes.
- a) En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con su almuerzo a la sala que le corresponde para el cuidado de los estudiantes y alumnas. En caso de caídas y accidentes de estudiantes, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. La sala de clases está considerada como zona de seguridad en este caso “Zona de Seguridad”.
- b) El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

- c) En el caso de estudiantes en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo.
- f) Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN O ALUVION

Suena alerta de la siguiente manera: se procede a tocar el timbre de forma permanente durante 25 segundos, (indicando una alerta de inundación, y que deben esperar instrucciones)

Coordinador general

Siga todas las instrucciones que entreguen las autoridades, tales como ONEMI, y los organismos de respuesta que actúan frente a situaciones de emergencias, tales como bomberos, carabineros, comités de Operaciones de Emergencias, entre otros, al igual que las instrucciones que emanen desde la CORPORACIÓN.

Monitor de apoyo

- Escuche la radio o televisión para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo. Prepárese para evacuar el establecimiento si fuera necesario y permanezca
- atento a las instrucciones de la autoridad.
- Evacue a los niños/as y trabajadoras del establecimiento cuando se entregue la orden de evacuar, hacia zonas seguras predefinidas, evitando los cursos de agua y alejándose de la trayectoria del aluvión.
- Las trabajadoras que se encuentren disponibles deberán acudir a colaborar en sala cuna o a los niños/as con NEE.
- Frente a la emergencia debe llevar siempre consigo la mochila de emergencia, el botiquín portátil y lista de asistencia.
- Contactar a División de Educación, director/a del establecimiento decidirá si amerita dar aviso a los apoderados de los niños/as acerca de la emergencia y el posterior retiro por suspensión de clases.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

7.- En caso de Sospecha o Contagio Covid-19

Sospecha: Aislamiento de alumno(s) con sintomatología determinada por el Ministerio de Salud. Los síntomas son:

- Fiebre sobre los 37.8 grados
- Disnea o dificultad respiratoria
- Tos
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Existirá un área acondicionada para el aislamiento preventivo de un estudiante, en caso de tener síntomas, la cual estará ubicada en la sala de Primeros auxilios del edificio. En forma inmediata se comunicará la situación al apoderado, el cual deberá retirar al estudiante y trasladarlo a un centro asistencial para una evaluación médica.

El protocolo de atención para los casos anteriores, estará contenido en el “Manual de Procedimientos para Accidentes Escolares)

Contagio: En caso de una confirmación de un estudiante con Covid-19, se deberá aislar preventivamente a los contactos estrechos de este/a según lo dispuesto por el Ministerio de Salud:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia, sin el uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, sin el uso de mascarilla.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

8.- Emergencia por ENFERMEDAD (COVID19) en un funcionario.

En caso de presentar uno o más síntomas asociados: Fiebre sobre 37,8° C, Tos, Dificultad respiratoria, Dolor torácico, Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos, Mialgias o dolores musculares, Escalofríos, Cefalea o Dolor de Cabeza, Diarrea, Pérdida brusca del Olfato o Anosmia, Pérdida brusca del Gusto o Ageusia.

Estando dentro o fuera el Establecimiento Educacional y presenta los síntomas anteriores, debe dar aviso de inmediato a un representante del Equipo COVID.

Se le sugiere al trabajador asistir a un servicio de urgencia o consulta particular según sea su afiliación de Salud (Fonasa o Isapre) para una evaluación médica y toma de PCR, realizará aislamiento preventivo mientras se espera el resultado. En caso de ser positivo mantendrá un aislamiento de 11 días o lo que estipule el facultativo médico. En caso de ser negativo, mantendrá un aislamiento preventivo de una semana y se incorporará a sus labores.

En caso de generarse un Contacto estrecho con un Covid-19 diagnosticado positivo: Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, lugares de trabajos, reuniones, colegios. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros o haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte, sin mascarilla. Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen, se manejan como contacto de alto riesgo y realizan aislamiento preventivo obligatorio por 10 días.

Se sugiere al trabajador una toma de PCR y aislamiento mientras se espera el resultado. En caso de ser positivo mantendrá un aislamiento de 11 días lo que estipule la autoridad sanitaria. En caso de ser negativo, mantendrá un aislamiento preventivo de una semana y se incorporará a sus labores.

El funcionario que se encuentre en el establecimiento y se retira por sintomatología Covid-19 deberá informar inmediatamente cuales fueron sus contactos estrechos para seguir la trazabilidad.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

12.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

ANTECEDENTES

La Ley 16.744 Art. 3°, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos particulares o fiscales ante toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se consideran también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes/as en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Pre Básica, Educación Básica y Educación Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

SEGURO ESCOLAR

Es un Sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre a todos los estudiantes regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la Educación Pre Básica, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico profesional, de institutos profesionales, de centros de formación técnica y universitaria. Teniendo presente los siguientes aspectos:

1. Los estudiantes están afectos al beneficio desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
2. Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Profesional, o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica.
3. No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional
4. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares (visitas



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar
pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) Y actividades extraescolares (ACLE, Selecciones) que estén autorizadas por el MINEDUC.

5. Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de “accidente escolar”. Incluyendo: Atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuese necesario), medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la “curación completa” del niño, niña o joven.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

Proveer los cuidados primarios e inmediatos que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.

Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un Centro Asistencial, si se requiere.

Todo accidente debe ser informado a Inspectoría General.

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES Y PROCEDIMIENTOS

ACCIDENTES LEVES: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro, es decir, heridas leves, superficiales, golpes suaves, rasmilladuras.

Procedimiento

1. Los estudiantes serán atendidos en enfermería por la inspectora que se encuentra a cargo. Si el niño se encuentra en recreo, quien observe el accidente lo llevará de inmediato a inspectoría siendo trasladado a sala de enfermería. La inspectora lo atenderá y entregará las atenciones requeridas. Avisando a inspectoría general.
2. La inspectora comunica a los padres telefónicamente lo sucedido. Informando del estado de salud del niño.
3. De no comunicarse, el inspector envía comunicación detallando lo sucedido y la atención entregada. Se ofrece documento de seguro escolar como prevención de modo que el apoderado pueda utilizarlo si lo considera necesario.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

ACCIDENTES GRAVES: Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, golpes en parte del cuerpo con dolor muscular.

Procedimiento

1. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, asiste al niño y avisa a inspección para coordinar el traslado del niño a la enfermería.
2. De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes de traslado del estudiante a la sala de enfermería considerando el uso de camilla.
3. Se otorga al estudiante los primeros auxilios, si es necesario solicitando apoyo al profesor de Educación Física u otro funcionario.
4. La inspectora completará el informe de Accidente Escolar según la norma.
5. Un inspector se comunicará con los padres informando del accidente y señalando que el niño será llevado al centro de salud. Se solicita a los padres asistir al centro de salud y a la espera de su llegada de común acuerdo el inspector regresará al establecimiento.
6. En caso de no ubicar oportunamente a los padres el director o a personal que él designe, llevará al estudiante a Urgencia del Hospital correspondiente a la espera de la llegada de sus padres o un adulto responsable para su entrega y posterior regreso al establecimiento. El colegio no está obligado a acompañarlos en el recinto asistencial.
7. Si los padres no se presentan al centro asistencial el colegio entregará al niño en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo al cual se le consultarán sus datos personales, un número de celular, De no haber ningún adulto en hogar se regresará con el niño al colegio a la espera a sus padres por un lapso de dos horas después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus padres, el liceo deja constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

8. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados, sabiendo que pierden los beneficios del seguro escolar, por tanto, el establecimiento no se hará cargo del reembolso de los gastos del servicio privado.
9. Se informará al profesor jefe se le solicitará que debe comunicarse con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.

ACCIDENTES GRAVÍSIMOS:

Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica tales como caídas de altura, golpe de cabeza, heridas sangrantes por cortes, traumatismo de cráneo, pérdida del conocimiento por caída, fracturas expuestas heridas extensas y/o muy sangrantes, quemaduras graves, atragantamientos.

Procedimiento

1. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, avisará de inmediato a la inspectora encargada de accidentes escolares.
2. Se mantendrá al niño(a) en el lugar y se aplicarán los primeros auxilios.
3. La secretaria llamará en forma inmediata al centro asistencial más cercano para solicitar ambulancia para su traslado al centro de salud acompañado de una inspectora con el documento de seguro escolar.
4. La asistente social avisará a los apoderados del accidente del estudiante y les informará que el mismo será trasladado al centro de salud.
5. Si los apoderados han llegado al colegio y aún el estudiante no ha sido trasladado al centro de salud, serán ellos quienes lo acompañen con un inspector.
6. El inspector informa a los apoderados que, el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencia público. Es responsabilidad de los apoderados si deciden atender al estudiante en centros médicos privados perdiendo los beneficios del seguro escolar.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

7. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular.
8. En caso que no sea posible ubicar a los apoderados la dirección del establecimiento o la persona que él designe, llevará al estudiante al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o en vehículo particular y se acompañará al mismo hasta la llegada de los apoderados. De ser necesario y de común acuerdo el inspector acompañará a los padres al recinto asistencial.
9. El profesor jefe será informado por inspección quien se comunicará con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

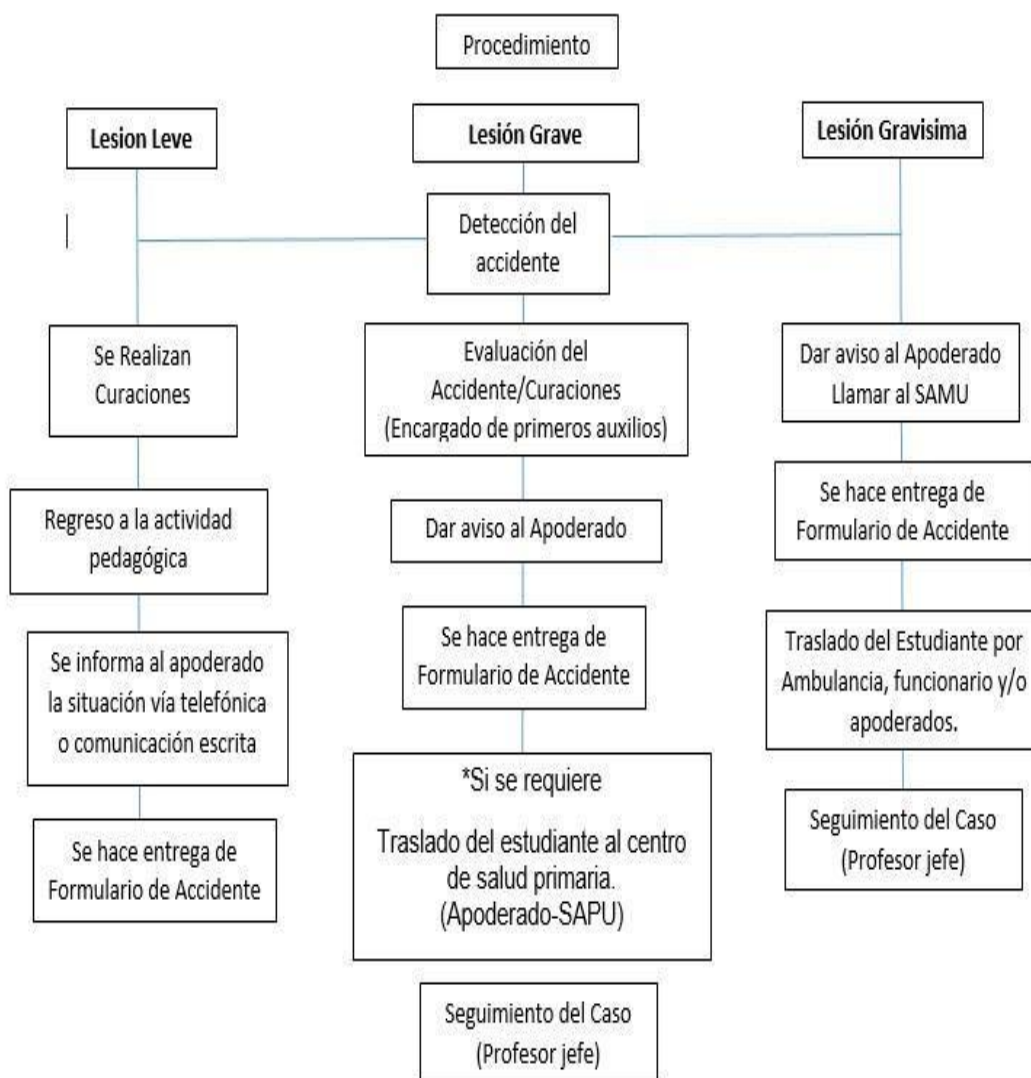
FLUJOGRAMA DE ACCIÓN FRENTE A CASOS DE ACCIDENTE ESCOLAR

PROTOCOLO DE ACCIÓN

ACCIDENTES ESCOLARES PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS

Detección del Accidente

Se da aviso a Encargado de Primeros Auxilios





Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

Ficha de Accidente y aviso al apoderado y SAMU/SAPU, estará a cargo de encargado de primeros auxilios.

El seguimiento será llevado a cabo por Profesor jefe y Asistente Social (En caso de necesitar reposo, se le entregará apoyo psicopedagógico a través de la carpeta con actividades.

Se llamará al SAMU/SAPU y al apoderado, en caso que este no pueda llegar, un funcionario designado por el director trasladará al estudiante al centro asistencial, previa autorización del apoderado.

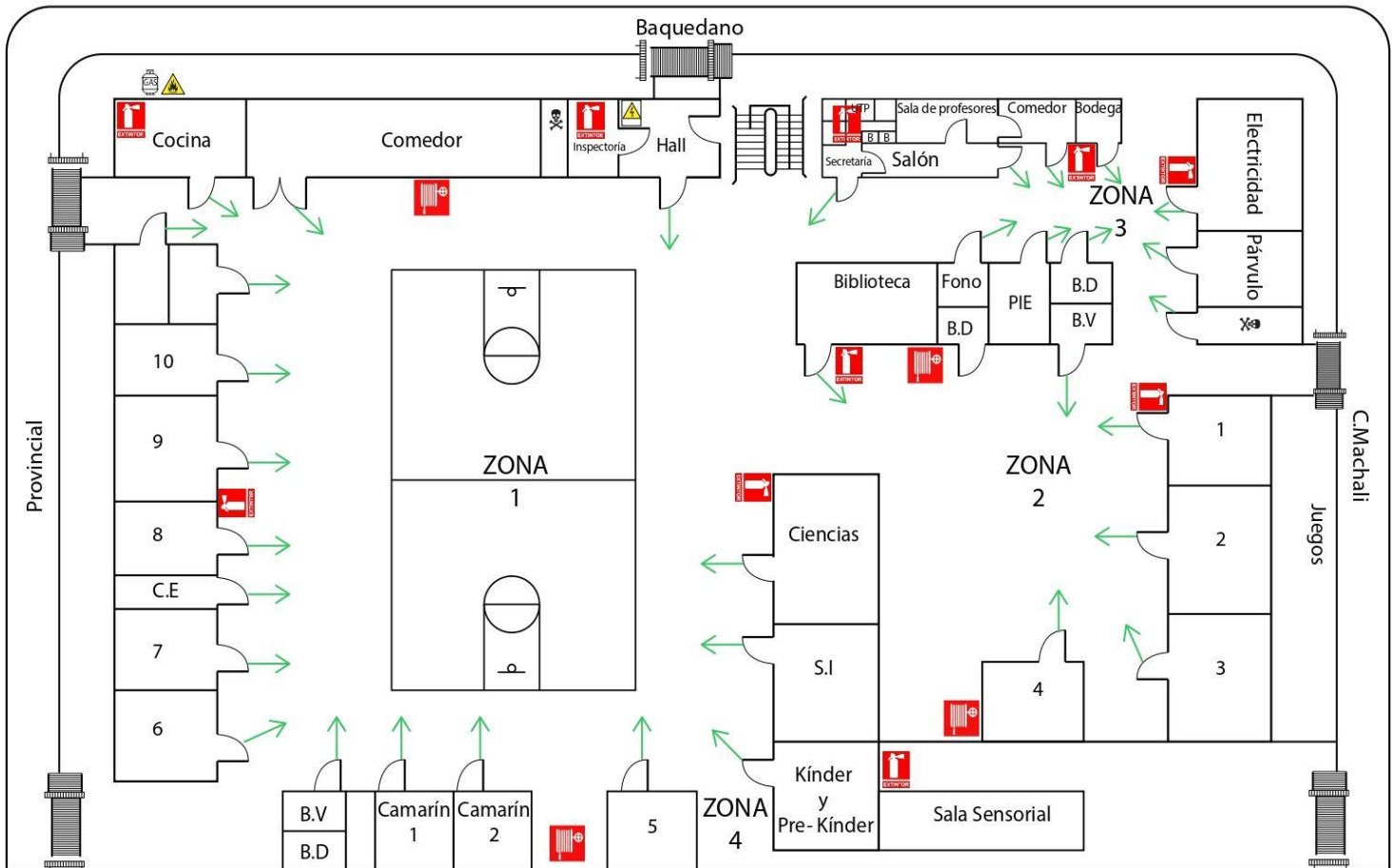
El inspector informa a los apoderados que el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencia público. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados, perdiendo así los beneficios del seguro escolar, por lo que el establecimiento no se hará responsable del reembolso de cualquier monto de dinero.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

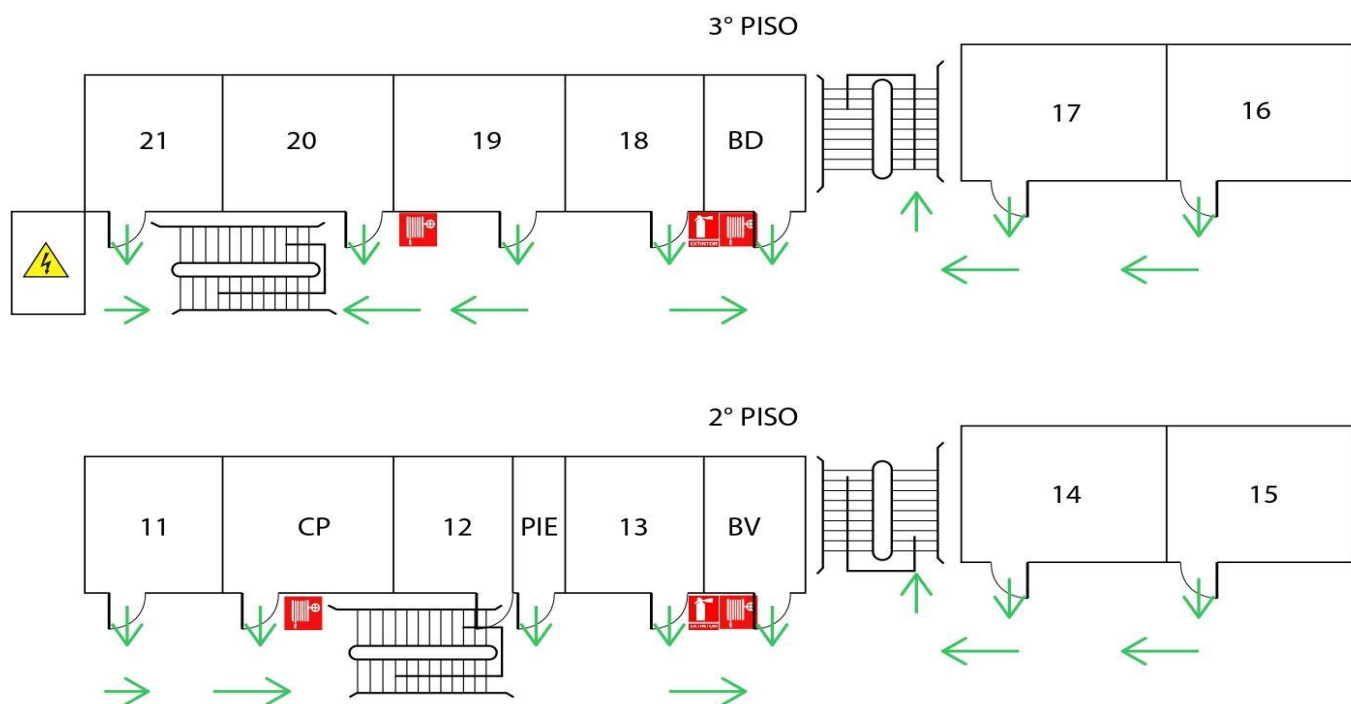
ANEXOS

ANEXO 1 “PLANOS ESTABLECIMIENTO”





Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar





Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

ANEXOS 2 “RECOMENDACIONES”

Recomendaciones en caso de Sismo

LOS SISMIOS SON IMPREDECIBLES Y PUEDEN SUCEDER MIENTRAS ESTÉS EN EL TRABAJO. EN ESTOS CASOS, ES IMPORTANTE QUE TENGAS EN CUENTA ALGUNOS CONSEJOS PREVENTIVOS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA Y AYUDES A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÉN NERVIOSOS.

► **SIEMPRE ACTÚA CON CALMA Y SIN APUROS.**

El pánico se puede contagiar entre tus compañeros y el resto de las personas que están en el lugar.

► **BUSCA UN LUGAR ALEJADO DE PANELES Y VENTANALES**

que tengan vidrios cuando comience el sismo.

► **UBÍCATE FRENTE A MUROS ESTRUCTURALES** o aquellos de construcción más sólida.

► **NO ABANDONES EL EDIFICIO EN EL QUE TE ENCUESTRAS**, pueden caer trozos de vidrios u otros objetos.

► **MANTÉN LA CALMA** y espera con tranquilidad las instrucciones del personal encargado.

► **ALÉJATE DE OBJETOS QUE PUEDAN CAER**, volcarse o desprenderse.

► **NO UTILICES FÓSFOROS, ENCENDEDORES O VELAS.** Si necesitas luz, usa sólo linternas, ya que puede haber escape de gas.

► **TRATA DE NO MOVERTE DEL SITIO** en que te encuentras hasta que el sismo haya pasado.

► **SI HAY DESPRENDIMIENTOS DE MATERIALES**, puedes protegerte debajo de escritorios o mesas.

► **EVITA TRANSITAR POR LUGARES EN LOS QUE HAYA VIDRIOS ROTOS** o cables eléctricos.



Para los funcionarios con trabajos en terreno y que se localicen en el Colegio en la ocurrencia de un sismo, deben seguir el plan de Seguridad del Establecimiento.



Recuerde mantener las medidas preventivas en caso de Evacuación, sobre la prevención del contagio por COVID-19

Si a raíz de una situación de emergencia debes evacuar el lugar donde te encuentras, recuerda siempre utilizar mascarilla y mantener, en lo posible, una distancia mínima de un metro con las personas con las que realizas la evacuación, además de portar tu kit de emergencia.



Evacuación en Contexto de Pandemia



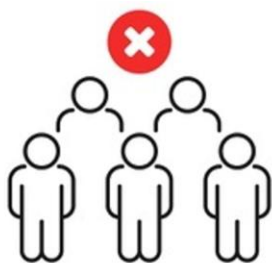
Practica el uso correcto de la mascarilla, tapando siempre boca y nariz.



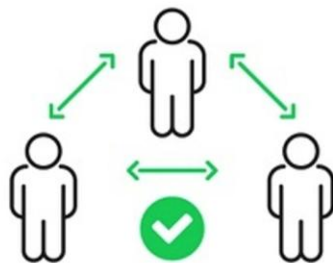
DURANTE EL EVENTO:

Si es necesario evacuar por amenaza (como por ejemplo tsunami, erupción volcánica o aluvión, entre otras), ponte la mascarilla tapando boca y nariz. Procura que cada integrante de tu familia la utilice correctamente.

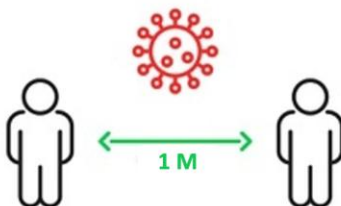
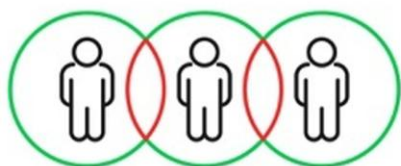
Durante una evacuación respete el distanciamiento en las zonas de seguridad, las indicaciones de los encargados del establecimiento y el uso permanente de la mascarilla



MANTEN DISTANCIA SEGURA



DISTANCIA SOCIAL





Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

En nuestro Hogar debemos estar preparados:

Prepara tu Kit (mochila) de Emergencia acorde a las necesidades familiares. Considera la época del año para identificar necesidades de abrigo. Incorpora además estos elementos que pueden ayudarte a prevenir contagios por COVID-19, en caso de una evacuación:



- Mascarilla de repuesto para cada integrante de la familia
- Artículos de limpieza como jabón y alcohol gel
- Guantes plásticos
- Bolsa de basura
- Abrigo adicional
- Pañuelos desechables
- Lentes o protectores faciales

Revisa periódicamente tu kit y mantenlo siempre listo y actualizado.



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

ANEXO 3 “EXTINTORES”

Código y ubicación de extintores

Nº	Ubicación del extintor	Código del extintor	Tipo de extintor	Operativo hasta
1.	Oficina de fotocopias	CN-551413	Químico	2025
2.	Patio de kínder	D35-002660	Químico	2025
3.	Inspectoría	D35-002472	Químico	2025
4.	Biblioteca	CN-551418	Químico	2025
5.	Tercer piso	CN-551356	Químico	2025
6.	Segundo piso	D35-002438	Químico	2025
7.	Primer piso (Fuera de convivencia)	D35-0024	Químico	2025
8.	Primer piso (Fuera de sala 01)	0516440	Químico	2025
9.	Primer piso (Talleres)	CN-551394	Químico	2025
10.	Comedor de profesores	CN-551427	Químico	2025
11.	Cocina	9217266	Químico	2025
12.	Sala de computación	CN-217913	CO2	2025
13.	Laboratorio de inglés	CN-247637	CO2	2025
14.	Ciencias	CN-217936	CO2	2025
15.	Taller de electricidad	CN-217919	CO2	2025



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar
ANEXO 4 “ESTUDIANTES PIE 2025”

CURSO	LETRA	1° NOMBRE	2° NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	GLOSA PIE
NT 1	A	ELESSIO	RAFAEL	OJEDA	ALZUALDE	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 1	A	VALENTIN	GASPAR HUGO	LIZAMA	TAPIA	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 1	A	MILAGROS	ESPERANZA	VENEGAS	ACEVEDO	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 1	A	ELIAN	RICARDO	ROCA	JARAMILLO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (INGRESO)
NT 2	A	SEBASTIÁN	ALONSO	FIERRO	LEIVA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
NT 2	A	KRISTHEAN	RAFAEL	URDANETA	BAPTISTA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
NT 2	A	LUCAS	IGNACIO	ARANCIBIA	ROJAS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
NT 2	A	VIOLETA	IGNACIA	SOTO	BAEZA	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 2	A	SEBASTIÁN	IGNACIO	ARANEDA	VERGARA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
NT 2	A	AGUSTINA	DAYNARA	LOYOLA	VALDES	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 2	A	FELIPE	LUCIANO	LUCERO	NORAMBUENA	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
NT 2	A	ANTONELLA	BELÉN	VILLAREAL	REYES	TRASTORNO DEL LENGUAJE (TL) (INGRESO)
1	A	TRINIDAD	ESPERANZA	SEVERINO	LOBOS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	IAN	NICOLÁS	GARRIDO	CASTRO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	HUGO	HERNÁN	CONTRERAS	SOTO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	ALONSO	ESTEBAN	JEREZ	SÁNCHEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	JORDAN	JADIEL	MUÑOZ	BENAVIDES	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
1	A	ANDREA	NICOL	OLIVEROS	SALAZAR	TRASTORNO DE LENGUAJE
1	A	JOSHUA	ALEXANDER	LOZANO	IBAÑEZ	TRASTORNO DE LENGUAJE
1	A	LUCIANO	ARIEL	LEON	SABE	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
1	A	JAVIER	ALEXANDER	SOTO	CELEDÓN	TRASTORNO DE LENGUAJE
2	A	BENJAMÍN	VICENTE	GONZALEZ	ESPINOZA	TRASTORNO DE LENGUAJE
2	A	FRANCISCA	BELEN	LATORRE	SALAS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
2	A	ISIS	POLET	VERA	FUENZALIDA	TRASTORNO DE LENGUAJE
2	A	ISRAEL	OSEIAS	CAVIEDES	MUÑOZ	TRASTORNO DE LENGUAJE
2	A	YLANDES		MATHURIN	Brenor	TRASTORNO DE LENGUAJE
2	A	IAN	MATEO	VENEGAS	NUÑEZ	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
2	A	ANAIS	TERESA	NORAMBUENA	MAUREIRA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
2	A	SAMIRA	LUCIA	CARPIO	RONDON	TRASTORNO DE LENGUAJE
3	A	RYAN	TOMAS	VIDELA	DURAN	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

3	A	JONATHAN	JEAN PAUL	CASTRO	OLGUIN	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
3	A	AISHA	ANAI	PIZARRO	ALCAINO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA - ASPERGER
3	A	GENESIS	NOEMI	SANTANA	MUÑOZ	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE
3	A	MILAROS	ISAMAR	VASQUEZ	LEHUEY	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)
3	A	AMPARO	DEL PILAR	FUENTES	ARANEDA	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE
3	A	ANAHIS	PASCAL	GARRIDO	FARIAS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE
3	A	SIMÓN	ANTONIO	KOPP	Garrido	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
3	B	BELINDA	DE GUADALUPE	ROA	PADILLA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
3	B	DIEGO	GAEL	CASTILLO	SOTO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA - ASPERGER
3	B	ALEXANDER	ANTONIO	DIAZ	DE LA FUENTE	TRASTORNO DEL LENGUAJE
3	B	SOFIA	PASKAL	SAAVEDRA	VALDES	TRASTORNO DEL LENGUAJE (INGRESO)
3	B	KEINER	JHOAN	RINCON	PICHARDI	TRASTORNO DEL LENGUAJE (INGRESO)
3	B	VANESA	ISABEL	BECERRA	PARRA	TRASTORNO DEL LENGUAJE (INGRESO)
4	A	LUCIANO	JULIAN	CUEVAS	RAMIREZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
4	A	KARINA	ESPERANZA	DIAZ	DE LA FUENTE	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)
4	A	SANTIAGO	JOSÉ	SOLORZANO	HENRIQUEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
4	A	MIA	ANNAIS	SILVA	CORRO	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE
4	A	MONSERRAT	ELIZABETH	SOTO	BAEZA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
4	A	MELINA	ANDREA	DIAZ	AROCA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
4	A	PASKAL	ANAI	GUZMÁN	ZAMORANO	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LIMITROFE
4	A	MIGUEL	IGNACIO	CARRASCO	BUENDÍA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
4	A	FELIPE	ALONSO	SANDOVAL	LEIVA	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE
5	A	FRANCO	BASTIAN	BELAUSTEGUI	BRIONES	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)Cambio de dig.
5	A	CRISTÓBAL	ALONSO	QUIROGA	LEIVA	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)Cambio de dig.
5	A	RENATO	ARIEL	ARAVENA	HENRIQUEZ	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
5	A	EMY	VALENTINA	CAMPOS	URIBE	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
5	A	FRANCISCO	LEON	GODOY	CUEVAS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA - ASPERGER
5	A	WLADIMIR	ANDRES	PINTO	CRUZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
6	A	IAN	MAXIMILIANO	ORTEGA	LIZANA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
6	A	ÁNGEL	MATTEW	VIDELA	DURAN	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

6	A	MATTEO	ELIAS	ARREDONDO	RUIZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
6	A	MAXIMILIANO	ANTONIO	MEDINA	SALAS	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
6	A	VERÓNICA	BEATRIZ	FLORES	ROJAS	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (ingreso, cambio diag.)
6	A	MAIRA	DENISSE	CARRASCO	GUZMAN	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
6	A	DARYEN	MARTYN	AGUILERA	VALDERA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
6	B	NAOMI	SARAY	GERMÁN	GUERRERO	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)
6	B	MARTÍN	ANDRÉS	FERRADA	AEDO	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (INGRESO)
6	B	NELSON	ORLANDO	CORONADO	ALVAREZ	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
7	A	VÍCTOR	JAVIER	SILVA	MEDINA	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
7	A	ISRAEL	DAVID	ARREDONDO	RUIZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
7	A	ÁMBAR	CELESTE	POVEDA	RIVAS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
7	A	CHRISTIAN	ALEJANDRO	BECERRA	PARRA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
7	A	ELIZABETH	ANDREA	AYALA	MARTINEZ	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (ingreso, cambio diag.)
7	A	MILAGROS	ANTONELLA	PALMA	ROMERO	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
7	A	LUIS	ALONSO	RAMIREZ	SILVA	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
7	A	DYLAN	JESÚS	MOLINA	REYES	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE (NUEVO-INGRESO)
7	A	ROLANDO	IGNACIO	VELOZO	FIGUEROA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (NUEVO) INGRESO
7	A	AMANDA	SELENA	MUÑOZ	MOYANO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (NUEVO)INGRESO
8	A	SAMIRA	KAYLEEN	ILUFI	GALLEGUILLAS	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE (ingreso, cambio diag.)
8	A	KAMILA	ALEXANDRA	ROJAS	OLIVEROS	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
8	A	ALONSO	IGNACIO	MOLINA	REYES	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
8	A	NICOLÁS	MARIANO	LOPEZ	CORDERO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	A	CAMILO	ALONSO	BERRIOS	ZUÑIGA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	A	RODRIGO	ALERSON	MUÑOZ	LEVIMAN	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
8	A	TIARE	NOEMI	PINTO	DIAZ	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE
8	A	ABRAHAM	EXEQUIEL	SANDOVAL	LEIVA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
8	B	LUIS	AGUSTÍN	TRONCOSO	GONZALEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUSTISTA
8	B	EMILI	ANTONELLA	ARANGUIZ	ZAMBRA	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE
8	B	CRISTOBAL	Alejandro	VIDAL	Rolack	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

8	B	MAXIMILIANO	IGNACIO	SOTO	RAMIREZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	B	FLORENCIA	ANTONIA	QUIROZ	FERNANDEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	B	DOMINGO	ALBERTO	CHAVALOS	ARTUS	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	B	VICENTE	JAVIER	MARTINEZ	POZO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
8	B	LUCAS	ALFREDO	GUTIÉRREZ	CONTRERAS	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
8	B	MAXIMILIANO	ESTEBAN	VENEGAS	NUÑEZ	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
1	A	VICENTE	IGNACIO	SILVA	GONZÁLEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	AYLIN	YAMILA	RUBIO	MOLINA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	A	AMARILIS	NOEMY	FROST	JELDREZ	DIFICULTAD ESPECÍFICA DEL APRENDIZAJE
1	A	MARTIN	ALEXIS	TORRES	ANDRADE	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	B	MIA	PASCAL	CORDERO	ROJAS	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
1	B	TOMÁS	IGNACIO	ORELLANA	LEIVA	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
1	B	MARTINA	ISIDORA	MARTINEZ	SALAZAR	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
1	B	OSVALDO	ANTONIO	TAPIA	CERDA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
1	B	LENNY	DAVID	GUZMAN	GONZALEZ	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
1	B	JEREMIAS	ISMAEL	PINTO	DIAZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
1	B	ANTONIA	ALEXANDRA	MILLA	SÁNCHEZ	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
1	B	MARTIN	ALONSO	JIMENEZ		TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (INGRESO)
2	A	MATEO	ALEXANDER	VILCHEZ	TORREJON	HIPOACUSIA BILATERAL SEVERA
2	A	ALEXIS	ANDRES	ESPINOZA	FLORES	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
2	A	MARIA	FLORENCIA	ROMAN	QUIROGA	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
2	A	ANDRES	ALBERTO	MUÑOZ	LEVIMAN	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
2	A	ABRAHAM	ELIAS	REYES	BARRAZA	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
2	A	FLORENCIA	ANDREA SIMONEY	DIMIÁN	ROJAS	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE (INGRESO)
2	A	NATALY	FRANCISCA	FLORES	QUINCHAHUALA	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
2	B	VICENTE	LUCIANO	MUÑOZ	LOPEZ	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
2	B	VALENTINA	IGNACIA	PINO	SAAVEDRA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE
2	B	CRISTIAN	ALEXIS	MELIN	PLAZA	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE
2	B	AGUSTINA	IGNACIA	MEÑIQUE	HUERTA	DISCAPACIDAD MOTORA MODERADA
2	B	HAROLD	EDUARDO	ISTURIS	BLANCO	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
2	B	FRANCISCO	MANUEL	PACHECO	REYES	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LÍMITROFE



Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar

2	B	CRISTOBAL	ANDRÉS	CAROCA	CONTRERAS	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
3	A	MAXIMILIANO	ALEJANDRO	OLGUÍN	CABEZAS	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
3	A	DAVID	ALEXANDER	SAYER	VALENCIA	TRASTORNO DE DÉFICIT ATENCIONAL
3	A	VICENTE	IGNACIO	VENEGAS	NÚÑEZ	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
3	A	MIBSAN	MADIAN	PÉREZ	LIEMPI	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
3	B	IGNACIA	MARTINA	SOTO	QUEZADA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
3	B	CASANDRA	GENESIS	CASTILLO	OLIVARES	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
3	B	JOESY	FERNANDA	ARANEDA	VERA	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
3	B	REYCHEL	ALLYSON	MACHUCA	MACHUCA	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
3	B	CONSTANZA	ELIZABETH	PALMA	SANDOVAL	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE
3	B	VALENTINA	IGNACIA	SOTO	SAAVEDRA	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
3	C	JAIRO	SAMMY	ARAVENA	MAUREIRA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
3	C	JAROL	MIGUEL	PRATO	RAMIREZ	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
3	C	Vicente	Alejandro	PINTO	SOTO	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
3	C	LUCAS	ANDRES	LUCERO	SOTO	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
3	C	MATHIAS	ALEXANDER	RUIZ	LEPE	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
4	A	LUKAS	ANTONIO	CEA	SANCHEZ	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LÍMITROFE
4	A	MADELINE	ALONDRA	GUEVARA	OYARCE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
4	A	MARIANA	SARAI	POBLETE	GUERRA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
4	A	TRINIDAD	IGNACIA	ROJAS	RAMOS	FIL (cambio de diag. ingreso)
4	A	DANIEL	ALEJANDRO	LEON	SEQUERA	DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE
4	B	NICOL	ALEJANDRA	CANALES	QUERO	CEGUERA
4	B	CONSTANZA	ANDREA	OLIVERA	PONCE	TRASTORNO DEFICIT ATENCIONAL
4	B	CARLA	MONSERRAT	PEREZ	PEÑA	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE